

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Visto que el Pleno Municipal en su sesión extraordinaria celebrada el 21 de junio de 2019 acordó la creación y composición de la Comisión Informativa de Servicios a la Ciudad; visto que dicha Comisión se constituyó el día 4 de julio de 2019, sesión en la que acordó proponer al Sr. Alcalde que la presidencia efectiva de la misma se delegara en D. Francisco Javier González Menéndez y su suplencia por D. David José Mesa Vargas; en uso de las facultades contenidas en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y al amparo de lo dispuesto en el artículo 110.5 del Reglamento Orgánico Municipal, esta Alcaldía, HA RESUELTO:

PRIMERO.- Delegar a D. Francisco Javier González Menéndez, Primer Teniente de Alcalde y Delegado de Vivienda, Obras y Nuevas Tecnologías, la presidencia efectiva de la Comisión Informativa de Servicios a la Ciudad del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

SEGUNDO.-Delegar a D. David José Mesa Vargas, Quinto Teniente de Alcalde y Delegado de Medio Ambiente, Deportes, la presidencia efectiva de la Comisión Informativa de Servicios a la Ciudad del Ayuntamiento de Boadilla del Monte cuando no pueda ejercerla D. Francisco Javier González Menéndez.

TERCERO.- Del presente Decreto se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Javier Úbeda Liébana, en Boadilla del Monte, debiéndose tomar razón por la Secretaría General (firmado y fechado digitalmente).